

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 0114

SIGCMA

San Andrés, Isla, trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-33-33-001-2022-00104-02
Demandante	Narvil Rodrigo Stephens Martínez
Demandado	Nación – Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de la
	Administración Judicial
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que esta Corporación mediante <u>Acuerdo No. 21 de septiembre 25 de 2023</u>, aceptó la renuncia al cargo de conjuez presentada por la Dra. Jacqueline Llanos Ruiz, juez ad hoc designada para conocer del proceso de la referencia, se procede a fijar el día dieciocho (18) de diciembre del año en curso, a las 10:00 A.M., como fecha y hora para la designación de un nuevo Juez Ad Hoc, que será elegido mediante sorteo, de la lista de conjueces de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ MARÍA MOW HERRERA

Magistrado

Firmado Por: Jose Maria Mow Herrera

Código: FCA-SAI-12 Versión: 01 Fecha: 14/08/2018

1

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Contencioso 002 Administrativa Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb9fce3b368c599f87aa608e5b842d02287f2a37e0c1d7afaf638a2bcaf79193**Documento generado en 13/12/2023 04:37:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica